GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN

MAESTRÍA EN ELECTRÓNICA, OPCIÓN: SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

A PARTIR DE OCTUBRE DE 2009 VIGENCIA

Ingeniería en Electrónica, en Mecatrónica, Computación, Matemáticas Aplicadas o área afín.

ANTECEDENTE ACADÉMICO DE INGRESO

MODALIDAD

ESCOLAR

DURACIÓN DEL CICLO

SEMESTRAL (DIECISIETE SEMANAS)

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS

MESI 091136

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Formar especialistas de alto nivel, capaces de innovar, desarrollar y aplicar sistemas inteligentes en la solución de problemas tecnológicos del sector público y privado, así como también participar en la investigación científica en el área de sistemas digitales aplicados a robótica, visión artificial y control de sistemas electromecánicos.

PERFIL DEL EGRESADO:

Será un especialista con conocimientos sólidos en sistemas digitales y en metodologías enfocadas en el desarrollo de sistemas. Éstas capacidades permiten a nuestros egresados incorporarse al sector industrial promoviendo la adopción de nuevas tecnologías en la solución de problemas relacionados con las áreas de robótica, visión artificial y control de sistemas electromecánicos por otra parte podrán dedicarse a la docencia y desarrollar investigación básica o aplicada.

Semestral	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instala-
			18	Con	Indepen		ciones
			0	docente	dientes		
Primer Semestre	Matemáticas	210101	-	85	43	8	А
	Lógica Reconfigurable	210102	1-7	85	43	8	AyL
	Microprocesadores	210103	-	85	43	8	AyL
	Control Lineal	210104	-	85	43	8	AyL
	Seminario de Investigación	210105	-	85	43	8	A
			SUMA	425	215	40	





	Asignaturas	Clave	Seriación	Но	oras	Créditos	Instala-
				Con	Indepen		ciones
				docente	dientes		
	Arquitectura de Computadoras	210201	-	85	43	8	AyL
Segundo Semestre	Metodologías de Diseño	210202	-	85	43	8	AyL
	Programación de Interfaces	210203	=	85	43	8	А
	Optativa I	-	-0	-		-	-
	Optativa II	-	-	-	-	-	-
	•		SUMA	255	129	24	

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instala-
				Con docente	Indepen dientes		ciones
Tercer	Seminario de Tesis I	210301	-	85	43	8	A
Semestre	Optativa III	-	-	-	-	-	
	0		SUMA	85	43	8	

	Asignaturas	Clave	Clave Seriación		Horas		Instala-
				Con docente	Indepen dientes	*	ciones
Cuarto	Seminario de Tesis II	210401	210301	85	43	8	А
Semestre			SUMA	85	43	8	

Asignaturas Optativas	Clave	Seriación Horas		Créditos	Instala-	
			Con docente	Indepen dientes		ciones
Procesamiento de imágenes	210501V	-	85	43	8	ΑyL
Reconocimiento de patrones	210502V	-	85	43	8	AyL
Redes Neuronales Artificiales	210503V	-	85	43	8	AyL
Visión por computadora	210504V	-	85	43	8	AyL
Introducción al control no lineal	210505S	-	85	43	8	AyL
Electrónica de potencia	210506S	-	85	43	8	AyL
Control no-lineal	210507S	-	85	43	8	AyL

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE 255

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, EN FORMA INDEPENDIENTE 129

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS

24

1105 559 104

SUMA TOTAL

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de esta Maestría se revisará cada cinco años, los programas de cada materia se actualizarán cada dos años, esto nos permitirá tener actualizado el plan y preparar a los estudiantes adecuadamente conforme avance la ciencia y tecnología, estas acciones son realizadas por los profesores que forman el núcleo académico del programa, la revisión es realizada por la comisión de planes y programas y la autorización final por el consejo académico.



AUTORIZÓ

COORDINACIÓN

GENERAL DE EDUCACIÓN

MEDIA SUPERIOR Y 6

ING. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CANDIANI COORDINADORA GENERAL DE EDUCACIÓN

MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA AUTORIZÓ REGISTRO

COORDINACIÓN GENERAL OF

PLANEACIÓN EDUCATIVA

DANIEL PÉREZ MONTES COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL **DEL ESTADO** INSTITUTO ESTATAL DE DUCACION PUBLICA DE OAXACA DIRECCION GENERAL

M. EN C. BERNARDO VÁSOUEZ COLMENARES GUZMÁN DIRECTOR GENERAL DEL I. E. E. P. O

Vo/Bo

FECHA DE VALIDACIÓN: Octubre 27, 2011.

FECHA DE REGISTRO: Diciembre - 12 - 2011.